



MENDOZA, 17 OCT 2022

VISTO:

LA NOTA-CUY N°: 806/2022, en el que la Coordinadora de la Carrera de Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes, Dra. Claudia Nélica FERNANDEZ, solicita la extensión de la parte Clínica de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que, dicha extensión sería durante los meses de Febrero a Junio de 2023 para alumnas de la V cohorte que por diferentes motivos deben recuperar el espacio curricular;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de setiembre de 2022, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar, la extensión clínica de la Carrera de Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes Febrero a Junio de 2023 a las siguientes alumnas:

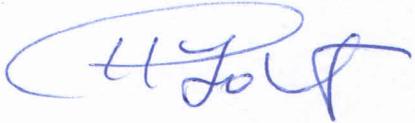
Od. Eugenia CHANDIA
Od. María Cecilia JIMENEZ
Od. Indira DUPRAT
Od. Ana Laura CIVIT

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 153


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO